

## CARTA DE JUSTIFICACION .

Santa Tecla, 19 de Octubre de 2012.-

Dirección Regional de Salud Central, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, con referencia a la ejecución del plan de gobierno sobre la Transparencia como una novedad en esta gestión gubernamental, hacemos del conocimiento público que en el área de Salud Ambiental desde la fecha de Agosto hasta la fecha no se han otorgado permisos nuevos no hay cambios desde la información anterior.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de no tener cambios en el ultimo trimestre, por este medio se justifica la no existencia de esta información.



F \_\_\_\_\_

Dr. Rodolfo Antonio Peñate Martínez.